



AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Plaza Mayor, 11 • Teléfonos 968 626 511 – 968 626 951 • Fax 968 626 425 • C.I.F. P-3003800-D
http://www.torresdecotillas.net E-mail: tcotillas@torresdecotillas.net

RESOLUCIÓN N° 1302/2006, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD, CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO - OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE DELINEANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso - oposición para proveer una plaza de Delineante del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2006, esta Concejalía ha resuelto:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

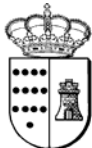
NOMBRE	APELLIDOS	DNI
FRANCISCO JOSÉ	ARNALDOS VICENTE	77520465-T
ROSA PILAR	GARCÍA RIVERA	48480723-N
DIEGO	GONZÁLEZ PARRA	48428615-E
FRANCISCO JUAN	GONZÁLEZ PAYÁ	52825790-B
Mª DE LAS NIEVES	NAVARRO CAYUELA	34792352-E
JOSE JUAN	RIQUELME PASTOR	77551635-M
LAURA	SÁNCHEZ VALVERDE	45569666-L
ALMUDENA	SUAREZ TEJERA	45758771-H

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXCLUSIÓN
MARIA VICTORIA	ANDREO SEVILLA	52827170-B	2
JOSE MARIA	GABALDÓN MARTÍNEZ	85082680-E	2
MARIA DE LOS ÁNGELES	GARCÍA MARTÍNEZ	48428377-Z	1
CARMEN MARIA	MOYA NOGUERA	48498969-L	1,2
DESIREÉ	NICOLÁS SAURA	48516342-G	2
LORENA	TORTOSA CHÁFER	20434193-G	2

- (1) No presenta los méritos alegados y justificados en sobre cerrado.
- (2) No relaciona al dorso de la instancia los méritos alegados y justificados.

2º.- Fijar el día 5 de FEBRERO de 2007, a las 10'00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, 11 Las Torres de Cotillas, para valoración de los méritos alegados por los aspirantes, fase de concurso.



AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Plaza Mayor, 11 • Teléfonos 968 626 511 – 968 626 951 • Fax 968 626 425 • C.I.F. P-3003800-D
http:// www.torresdecotillas.net E-mail: tcotillas@torresdecotillas.net

Y el día 6 de FEBRERO DE 2007, a las 10'00 horas, en la Casa de la Juventud, sita en Calle Colombia, s/n, de Las Torres de Cotillas, para realización del primer ejercicio de la fase de oposición, examen tipo test.

3º.- El **Tribunal Calificador** estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Domingo Coronado Romero, Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento; Suplente, Don Ángel González Palazón, Concejales de este Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento; Suplente, Doña Resurrección Carreño González, Funcionaria de este Ayuntamiento.

Vocales:

Doña María Yolanda Muñoz Gómez, Concejales Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios Municipales, suplente D. Inmaculada Dólera Fernández, Concejales de este Ayuntamiento.

Don Francisco Monserrate Liza, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Suplente Don Agustín Martínez Arnaldos, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Blas García Guillamón, vocal titular designado por la Alcaldía – Presidencia, D. Francisco Sánchez Hernández, vocal suplente designado por la Alcaldía – Presidencia.

Don Pedro Antonio Carrilero Ibáñez, Agente de la Policía Local designado por la Junta de Personal, suplente Don Francisco Juan Peñas Martínez, Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

4º.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas, a 19 de diciembre de 2006

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD,**

**ANTE MÍ:
LA SECRETARIA,**